



Resolución de Decanato **1705 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente 10.173-2025 - Aprobar pago factura por insumos para Escuela de Posgrado

De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,
31/10/2025

VISTO:

La nota 000207 - presentada por la Sra. Carolina N. Guzmán – Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de artículos de higiene y descartables, destinados a cubrir las necesidades de la Escuela de Posgrado y Salón Auditorio de esta Facultad.

Que en atención a la urgente necesidad de adquirir los elementos requeridos, se realizó la compra en forma directa.

Que asimismo se presenta factura B-00003-00000569 por la suma de \$ 103.000,00 de la firma EXAQUIMICA de Silvia C. Del Castillo, debidamente conformadas de acuerdo a la 0normativa vigente.

Que el presente gasto se financia con fondos correspondientes a la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-00003-00000569 por la suma de Pesos Ciento tres mil (\$ 103.000,00), de la firma EXAQUIMICA de Silvia C. Del Castillo – CUIT 27-21319368-1, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias de los fondos de la Escuela de Posgrado:

R.0020.024.001.007.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4 \$ 32.500,00

R.0020.024.001.007.12.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4 \$ 70.500,00

Total: \$ 103.000,00

Son pesos Ciento tres mil.

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. Leonardo Iván Ellas
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales